

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Extraordinaria	Acta No. 13
Fecha: 16 de junio de 2025	
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria Consejo Académico	Lugar: Virtual por correo electrónico

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Cristina Gallego Correa	Rectora (E)
2	Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector extensión
3	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Vicerrectora (E) Académica
4	Jacqueline Castaño Duque	Decano Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
5	Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias
6	Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación
7	Erika Magaly Patiño Álvarez	Decana Facultad de Ciencias y Humanidades
8	Juan Andrés Díaz	Director (E) de tecnología
9	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica
10	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores
11	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados
12	Ginna Usuga Arango	Representante de los Estudiantes

SIN RESPUESTA		
No.	Nombre	Calidad
1.	Hernán Darío Borja Quiroz	Representante de los Egresados
2.	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Vicerrectora (E) Académica

ORDEN DEL DÍA	
1	Punto único: Aprobación del Acuerdo Académico <i>“Por el cual se aprueba el Calendario Académico especial de los programas de pregrado y posgrado de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital, para la cohorte de Argelia, Cauca, del periodo académico de 2025-2”.</i>

CITACIÓN

Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a citar a sesión extraordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico. La sesión estará habilitada hasta el 16 de junio de 2025

DESARROLLO

Verificación de Quórum.

Al verificar la participación de los miembros del Consejo Académico, se determina que se cuenta con quórum decisorio y de liberatorio.

La sesión se llevará a cabo de manera virtual, por lo tanto, los comentarios y/o recomendaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto a los puntos, podrán ser remitidos con respuesta a este mismo correo.

Los documentos soporte de la sesión se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/14hYtuxFNWI8EMUcqeuvbAW3YaaevUD6c?usp=sharing>

Punto único: Aprobación del Acuerdo Académico “*Por el cual se aprueba el Calendario Académico especial de los programas de pregrado y posgrado de la Institución Universitaria Digital de Antioquia - IU. Digital, para la cohorte de Argelia, Cauca, del periodo académico de 2025-2*”.

El punto es aprobado por los consejeros participantes de la sesión.

VOTACIONES

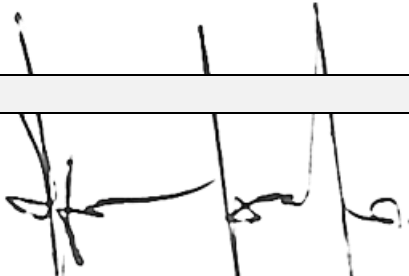
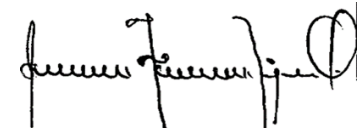
La votación por parte de los consejeros del punto único se relaciona a continuación:

Punto único.

Nombre	Respuesta
Cristina Gallego Correa	“Apruebo”
Sandra Juliet Clavijo Zapata	“Apruebo”
Camilo Alexander Hurtado Castaño	“Apruebo”
Jacqueline Castaño Duque	“Aprobado”
Orlando Betancur Muñoz	“Aprobado”

Esteban Zapata Trejos	"Apruebo"
Erika Magaly Patiño Álvarez	"Apruebo"
Juan Andrés Díaz	"Apruebo"
Sandra Juliet Clavijo Zapata	"Apruebo"
Carlos Alberto Cano Ángel	"Apruebo"
Ginna Usuga Arango	"Apruebo"

OBSERVACIONES	
N/A	N/A

FIRMAS	
	
JUAN JOSÉ TORRES RAMÍREZ Presidente (E) Consejo Académico	PEDRO AICARDO ROJAS QUIRAMA Secretario (E) Consejo Académico

Nota: Las respectivas firmas se dan teniendo en cuenta la Resolución Rectoral No. 202503084 del 26 de junio de 2025, Encargo de Secretario General del señor Pedro Aicardo Rojas Quirama del 28 de junio de 2025 al 13 de julio de 2025, y por lo consiguiente como Secretario (E) del Consejo Académico a la fecha de aprobación del Acta y la Resolución Rectoral No. 202503088 del 27 de junio de 2025, Encargo de Rector del señor Juan José Torres Ramírez del 28 de junio de 2025 al 05 de julio de 2025, y por lo consiguiente como Presidente (E) del Consejo Académico a la fecha de aprobación del Acta.